

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	16-2024-GOREMAD-PEMD/CS.
---	----------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, Iberia a los 05 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PEMD, a las 04:40 pm, el comite de seleccion designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 040-2024-GOREMAD-PEMD.2100, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-GOREMAD-PEMD-21-01, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE 01 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SUDADERO-LAGO VALENCIA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, TAMBOPATA, MADRE DE DIOS, a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	PRESIDENTE	CARLA A. SALVADOR ATAUCHI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente			
	PRIMER MIEMBRO	EDGAR IVAN HERNANDEZ TATAJE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
			Suplente			
	SEGUNDO MIEMBRO	ESTUARDO LEON RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/. 195,900.00

BASE LEGAL	
5	<p>ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: "EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SE PUBLICA Y SE ENTIENDE NOTIFICADO A TRAVÉS DEL SEACE, EL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCIÓN U ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DEBIENDO INCLUIR EL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y EL CUADRO COMPARATIVO, DETALLANDO LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN".</p>

ACUERDO ADOPTADO	
6	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  EDGAR IVAN HERNANDEZ TATAJE PRIMER MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  CARLA A. SALVADOR ATAUCHI PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  ESTUARDO LEON RODRIGUEZ SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			